

Bases del Llamado a Aspirantes Interesados para
CONSULTOR PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y
METODOLOGÍA DE TRABAJO EN INVERSIONES
Programa Apoyo a la Gestión del Comercio Exterior
Préstamo BID 1971/OC-UR
En régimen de contrato de obra

ANTECEDENTES

La República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante “Banco”) han firmado con fecha 8 de abril de 2008 un Contrato de Préstamo para cooperar en la ejecución de un programa de apoyo a la gestión del comercio exterior – 1971[S]/OC-UR “Programa de Apoyo a la Gestión del Comercio Exterior”.

El objetivo general del Programa de referencia es contribuir a mejorar el proceso de inserción económica internacional del país a través del fortalecimiento de la capacidad institucional del sector público y privado en materia de negociación, implementación y administración de las políticas comerciales y de inserción económica internacional, así como de promoción de exportaciones y atracción de inversiones. En su componente de Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Comercio Exterior, el Programa prevé el desarrollo de estudios económicos sobre las principales áreas de negociación, administración e implementación de acuerdos comerciales, entre los que se han definido estudios técnicos para el diseño de estrategias y metodología de trabajo en inversiones.

I. TÍTULO Y OBJETIVOS GENERALES DE LA CONSULTORÍA

Consultor en Diseño de Estrategias y Metodología de Trabajo en Inversiones, para preparar documentos que permitan definir estrategias y realizar la implementación de acciones en los siguientes campos: (i) desarrollo de una estrategia de promoción de inversiones; (ii) metodología para identificar inversores meta; (iii) estrategias para obtener resultados de la participación en ferias o eventos industriales; (iv) metodologías para el desarrollo de mejores prácticas en ventas de productos, para la preparación de visitas al exterior y para la conducción de reuniones estratégicas y de encuestas a inversores; y (v) metodología de mejores prácticas en seguimiento de las acciones de promoción.

Para cumplir sus obligaciones el Consultor trabajará bajo la supervisión, y en estrecha consulta y coordinación, del Director de Uruguay XXI.

II. FUNCIONES

Para lograr los objetivos generales antes mencionados, el consultor preparará informes sobre las temáticas señaladas, desarrollará un taller de discusión de dos días de duración, y mantendrá un encuentro de trabajo con funcionarios calificados del MEF y Uruguay XXI. Las actividades específicas serán:

- a. Presentar informes que desarrollen el proceso de la estrategia a la implementación, acerca de :

- i. Estrategia de promoción de inversiones que incluya tendencias y oportunidades de inversión
- ii. Metodología para la identificación de inversores
- iii. Metodología para generar resultados a partir de participación en ferias industriales
- iv. Mejores prácticas en ventas de productos
 - v. Metodología para preparar visitas a inversores
 - vi. Metodología para conducir un encuentro estratégico
 - vii. Metodología para conducir una encuesta a inversores
 - viii. Mejores prácticas para el seguimiento de acciones de promoción de inversiones
- b. Programar y conducir un taller para 25 personas vinculadas a la promoción de inversiones
- c. Preparar un informe sobre los resultados del taller
- d. Desarrollar un encuentro de asesoramiento con funcionarios calificados del MEF y Uruguay XXI.

III. TIPO DE CONSULTORÍA (contrato de obra)

Consultor individual internacional.

El Consultor será un experto en inversiones extranjeras con al menos cinco años de experiencia en asesoramiento a agencias de promoción de inversiones. Un historial probado de la capacidad para diseñar, dirigir y preparar documentación analítica en inversiones extranjeras a niveles multilaterales y otros.

El Consultor debe poseer un posgrado en economía, con una probada especialización en economía internacional.

IV. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y ENTREGA DE PRODUCTOS

El estudio tendrá una duración de 20 días no consecutivos, período en el cual el consultor deberá presentar los siguientes productos:

- a. Presentación de los informes requeridos en el punto a) de las actividades específicas.
- b. Informe con los resultados del taller.

V. MONTO DEL CONTRATO Y MODALIDADES DE PAGO

El valor total del contrato, incluidos todos los impuestos, asciende a USD 9.500 (nueve mil quinientos dólares americanos). Si el consultor seleccionado no reside en Uruguay, al valor anterior se adicionarán US\$ 3.000 (tres mil dólares americanos) correspondientes al costo del pasaje y viáticos de estadía. El monto total del contrato se pagará de la siguiente manera:

- 50% a la firma del contrato,
- 50% a la presentación del informe del taller y previa entrega de los informes sobre las ocho temáticas que se discutirán en el taller (20 días no consecutivos).

VI. COORDINACIÓN

Esta consultoría estará bajo la coordinación del Director del Instituto Uruguay XXI.

VII. ELEGIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

El Consultor que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- i. Ser de nacionalidad de un país miembro del BID;
- ii. Si es funcionario público:
 - i. Estar con licencia sin goce de sueldo;
 - ii. No haber trabajado con el contratante durante el período inmediato anterior al comienzo de su licencia; y
 - iii. Su contratación no genere un conflicto de intereses.
- iii. No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del contratante (o de la Unidad Ejecutora) que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:
 - i. La preparación de estos TdR;
 - ii. El proceso de selección; y/o
 - iii. Con la supervisión de los trabajos.
- iv. No tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno financiado con recursos del BID/FOMIN.
- v. En caso de ser pariente (hasta tercer grado de consanguinidad o adopción y/o hasta el segundo grado por matrimonio, o convivencia) de algún funcionario del Banco, el consultor lo pondrá en conocimiento del Contratante y éste deberá consultar al Banco previa la formalización de la contratación.

**CONSULTOR EN DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO EN
INVERSIONES
CLASIFICACIÓN METODOLÓGICA**

1. EDUCACIÓN PROFESIONAL: 20 puntos

A) Formación: 10 puntos

- El título profesional en economía: 10 puntos

b) Especialización Graduada: 10 puntos

- Ph.D.: 8 puntos

- Candidatura de Ph.D. o Master: 5 puntos

- Otras actividades de formación de Postgrado: 2 puntos por cada una de las relacionadas con la temática de la actividad.

2. EXPERIENCIA GLOBAL: 30 puntos

a) Investigación en temas de IED: 10 puntos

- Cada publicación académica – profesional en la temática otorgará 2 puntos.

b) Experiencia en Organismos Internacionales vinculados a IED: 20 puntos

- Cada año de experiencia en proyectos de organismos internacionales otorgará 2 puntos.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 50 puntos

a) Experiencia en asesoramiento a agencias de inversión: 25 puntos

b) Docencia y capacitación en temas de IED: 20 puntos

c) Experiencia en empresas multinacionales: 5 puntos

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán enviar su CV, en el formato que se detalla más adelante, a la casilla de correo programacomercio@mef.gub.uy hasta el 11 de mayo de 2009 inclusive, indicando como asunto del correo: “llamado CINV-1252”. Se deben incluir en el CV exclusivamente aquellos antecedentes de los que existan las referencias necesarias para su evaluación y se posea documentación acreditante, la que no será requerida en primera instancia (de no contarse con los datos necesarios para la evaluación, la actividad respectiva no merecerá puntaje alguno).

La documentación acreditante podrá ser solicitada en etapa posterior y el incumplimiento al respecto será motivo de descalificación en el proceso.

El CV deberá enviarse en archivo word o pdf con el nombre del postulante, y deberá presentarse el CV en el siguiente orden:

- 1) Referencia del Llamado.
- 2) Datos de identificación personal (Cédula de Identidad; Nombres y apellidos; Fecha de nacimiento; Dirección; Teléfonos de contacto; Correo electrónico).
- 3) Títulos de posgrado (institución, año en que se obtuvo).
- 4) Títulos de grado (institución, año en que se obtuvo).
- 5) Otros títulos obtenidos (institución, año en que se obtuvo y carga horaria).
- 6) Publicaciones relacionadas a la temática del llamado (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).

- 7) Experiencia en Organismo Internacionales, en los temas de la consultoría
- 8) Experiencia en asesoramiento a Organizaciones Nacionales en temas relativos al diseño de estrategias de promoción y captación de inversión extranjera (detallando cada una de las asesorías o funciones cumplidas, período, fechas, etc.)
- 9) Actividad docente (curso, institución y responsabilidad en el curso)